

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEVYP CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa E1-131 y Av. República, edificio Centro Corporativo Atahualpa, oficina 906, se reúnen los socios de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ramiro José Pérez Jácome, en su calidad de Presidente de la compañía; por lo que se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de SEVYP CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Asisten los señores socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PÉREZ JÁCOME GIOVANNY ALEJANDRO	175	35.00%
PÉREZ JÁCOME RAMIRO JOSÉ	175	35.00%
PÉREZ POZO RAMIRO GEOVANNY	150	30.00%
TOTAL	500	100.00%

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de SEVYP CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Actúa como Secretario el señor socio Ramiro Geovanny Pérez Pozo, quien procede a dar la palabra al señor socio Ramiro José Pérez Jácome, Presidente de la compañía, quien pone en consideración de la junta el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2019.

PRIMER PUNTO:

A continuación, toma la palabra el señor socio Ramiro José Pérez Jácome, Presidente de la compañía, quien da lectura del informe de administración.

Luego del análisis y discusión pertinente, los socios de común acuerdo y por unanimidad, resuelven aprobar el informe de administración.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación, toma la palabra el señor socio Ramiro José Pérez Jácome, Presidente de la compañía, quien pone a consideración de los socios asistentes el informe que indica que la compañía ha tenido los siguientes resultados: Ingresos por comisiones US\$ 31.297,36, que los Gastos ascendieron a US\$ 46.783,81, y que la utilidad líquida es US\$ 0,00.

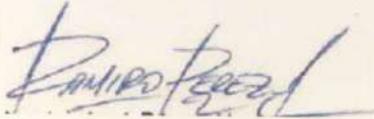
Luego del análisis y discusión pertinente, los socios de común acuerdo y por unanimidad, resuelven aprobar los estados financieros.

TERCER PUNTO:

Al no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2019, los socios de común acuerdo y por unanimidad dan por cerrado el punto.

Luego de tratados y agotados todos los puntos del orden del día aceptados unánimemente, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Ordinaria de Socios por unanimidad RESUELVE:

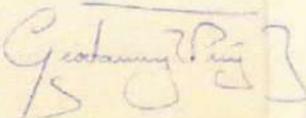
- Aprobar el informe de administración y los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- A las diecinueve horas, se da por agotado el orden del día aprobado por esta Junta, y se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las diecinueve horas con treinta minutos, y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con las firmas del Presidente y Secretario que certifica, y de todos los socios de la compañía.



Ramiro José Pérez Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Ramiro Geovanny Pérez Pozo
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Giovanni Alejandro Pérez Jácome
SOCIO

